

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 25 VEINTICINCO ENERO DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 h diez horas del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracción III, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2022. 
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por la Lic. María Fernanda Villa Galarza, Técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. 
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que 

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Cuarta Sesión Ordinaria – 25 enero 2023 – Acta

Página 1 de 16

integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por la Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, Jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por el Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, Técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, cuarto semestre, presentada por Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, Asistente adscrita a la Consejería Electoral del CEEPAC.

8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de celebración de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, periodo febrero – octubre 2023.

9. Presentación del calendario de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, periodo enero – octubre 2023.

10. Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo

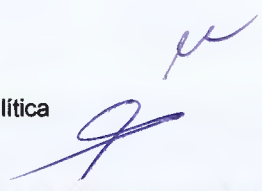
Lomelí Rodríguez y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez señaló que el orden del día se circuló en tiempo y forma y cuestionó si había algún comentario. La secretaria técnica María Guadalupe Ramírez Torres advirtió que, en el séptimo punto del orden del día relativo a dictamen de pertinencia institucional de solicitud presentada por la Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, se refiere que es para cursar el cuarto semestre de una maestría, cuando la información correcta es tercer semestre, por lo que solicitó el cambio en la redacción del séptimo punto del orden del día para que señale:

Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, tercer semestre, presentada por Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, Asistente adscrita a la Consejería Electoral del CEEPAC.

Con la modificación solicitada por la secretaria técnica, la consejera comisionada presidenta puso a consideración el orden del día, y fue aprobado por unanimidad por la consejera y los consejeros comisionados.

El tercer punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2022. La consejera comisionada presidenta indicó que el acta fue circulada con la convocatoria a la sesión y la puso a consideración, no hubo comentarios ni observaciones. Graciela Díaz Vázquez expresó que tenía algunas observaciones de forma, la corrección de un par de palabras en el acta, y que detectó, respecto a las solicitudes para la aplicación del fondo, que se hace referencia de diversa forma al formato que deben presentar, pues en el acta se cita como FSS y en los dictámenes FSFF, por lo que solicitó a la secretaria técnica se verifique en los lineamientos cuál es la forma correcta para que se homologue y que sea una misma denominación del documento. Enseguida, se sometió a votación el acta y ésta fue aprobada por unanimidad por la y los consejeros comisionados.



El cuarto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por la Lic. María Fernanda Villa Galarza, Técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez propuso un punto de acuerdo para el desahogo en bloque de los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, ya que corresponden a solicitudes de tres personas colaboradoras del CEEPAC para la aplicación del fondo respecto del mismo programa de estudios, por lo que los tres dictámenes tienen consideraciones y razonamientos en el mismo sentido, con la previsión de que para cada una de las solicitudes habrá un acuerdo particular. La secretaria técnica tomó la votación respecto al acuerdo propuesto por la consejera comisionada presidenta, y éste fue aprobado por unanimidad por la y los consejeros comisionados.

La consejera comisionada presidenta, Graciela Díaz Vázquez, solicitó a la secretaria técnica hiciera el desahogo en bloque de los puntos 4, 5 y 6, reiterando que por cada caso habrá un número de acuerdo. La secretaria técnica inició con la presentación de los dictámenes de pertinencia institucional para las solicitudes del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora Art. 42 de la LEE), derivado del 2 por ciento -ahora 5 por ciento- como mínimo del destino del presupuesto del CEEPAC para cursar el cuarto semestre de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, solicitudes que fueron presentadas por la Lic. María Fernanda Villa Galarza, técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; y el Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

Para la elaboración de los dictámenes de pertinencia institucional, prosiguió la secretaria técnica, se verificó que las tres personas cumplieran con el requisito de tener vigente la designación de la plaza laboral, y a la fecha de las solicitudes, 13 de diciembre de 2022, la designación como personas servidoras públicas electorales se encuentra vigente. El programa corresponde al apartado II del artículo 5 de los

lineamientos que regulan la aplicación del fondo, que es la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo con la asistencia a programas institucionales: Conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos como lo es la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales.

El pago del cuarto semestre de la MEDPE se requiere a más tardar el 31 de enero de 2023, y el costo de la inscripción es de 13 mil pesos. La secretaria técnica enfatizó que, de conformidad con los lineamientos, a la Comisión le corresponde revisar la pertinencia institucional de las solicitudes y lo que corresponde a costos, se revisará por la Comisión de Administración, en su caso.

Nombre del proyecto: Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales; área solicitante: Dos personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y una persona adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del CEEPAC; tipo de actividad externa, una maestría. Otros corresponsables: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Descripción sintética: Profesionalización de las labores encomendadas, así como la especialización en la materia. Objetivo: Cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales que imparte la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los ejes temáticos: Capacitación y formación permanente del personal; lugar en que se llevará a cabo: Universidad Autónoma de San Luis Potosí; fecha y horario: Enero – julio 2023; viernes 16 a 21 horas, sábado 10 a 14 horas; personas beneficiadas: Personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, profesionalizando las labores encomendadas, así como la especialización en la materia. Costo total estimado de cada una de las solicitudes es de \$ 13,000.00. Las actividades solicitadas son consideradas como de orden prioritario alto, al referirse a la capacitación permanente de los miembros de este organismo en sus diferentes funciones, toda vez que así lo exigen los procesos evolutivos en la materia y la mayor cantidad de atribuciones emanadas de las diferentes normas que rigen el proceder de la administración electoral, además de la especificidad técnica de los procedimientos que se realizan; lo anterior, con el objetivo de preparar y especializar de forma continua al personal y contribuir a la eficacia y eficiencia en el desempeño de las funciones del mismo.

Al concluir la exposición en bloque de los tres dictámenes de pertinencia institucional por parte de la secretaria técnica, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz

Vázquez preguntó si había algún comentario, y al no existir, solicitó a la secretaria técnica que recogiera la votación de forma nominal, y los dictámenes de pertinencia institucional fueron aprobados por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

El séptimo punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, tercer semestre, presentada por Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, Asistente adscrita a la Consejería Electoral del CEEPAC. La consejera comisionada presidenta solicitó a la secretaria técnica la exposición del dictamen de pertinencia institucional.

En atención a los lineamientos que regulan la aplicación del fondo, la secretaria técnica manifestó que se revisó el cumplimiento de estos y con fecha 20 de noviembre del año 2019, la Lic. Alejandra Navarro Rodríguez inició su relación laboral con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, misma que fue avalada por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, otorgando a ésta la función de asistente adscrita a consejería electoral del CEEPAC; a la fecha de la solicitud, 20 de enero de 2023, el cargo está vigente, lo que la hace susceptible de recibir el apoyo.

La solicitud corresponde al apartado II, artículo 5, de los lineamientos que hace referencia a la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo con la asistencia a programas institucionales como son conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos como lo es el tercer semestre de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UASLP.

Añadió que la Lic. Alejandra Navarro Rodríguez presentó la solicitud con oficio dirigido a la presidencia de la Comisión, anexando el formato FSFF, con la siguiente información. Nombre del proyecto: Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UASLP. Área solicitante: Consejería electoral. Solicitante: Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, asistente de consejería en el CEEPAC. Tipo de actividad externa: Maestría. Otros corresponsables: UASLP.

Descripción sintética: Cursar el tercer semestre de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UASLP. Objetivo: Adquirir habilitación en temas teóricos y prácticos

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Cuarta Sesión Ordinaria – 25 enero 2023 – Acta
Página 6 de 16

que fortalezcan el ejercicio del encargo, con mayor profesionalismo. Ejes temáticos: Capacitación y formación permanente del personal. Lugar en que se llevará a cabo: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Fecha y horario: Enero – junio 2023; martes y jueves 5 a 7 pm, miércoles y viernes 5 a 9 pm. Público a que se dirige: perfil profesional en administración pública y/o afines. Personal involucrado: Lic. Alejandra Navarro Rodríguez. Personas beneficiadas: Lic. Alejandra Navarro Rodríguez. Costo total estimado: \$ 12,780.00.

La secretaria técnica señaló que a la Comisión le corresponde revisar la pertinencia institucional de la solicitud y, en su caso, el dictamen de pertinencia institucional se turnará a la Comisión de Administración para que revise el tema presupuestal. Las actividades solicitadas son consideradas como de orden prioritario alto, al referirse a la capacitación permanente de los miembros de este organismo en sus diferentes funciones, y le sirve para un mejor desarrollo de sus funciones. Al concluir la exposición, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez puso a consideración el dictamen y al no haber comentarios, instruyó a la secretaria técnica tomara la votación. El dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

El octavo punto del orden de día fue la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de celebración de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, periodo febrero – octubre 2023. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez expuso que la propuesta fue circulada con la convocatoria de la sesión, y se propone un calendario para las sesiones ordinarias con la finalidad de que, con anticipación, se agenden las reuniones y se dé a conocer el calendario al personal para que programen, con la suficiente anticipación, la presentación de las propuestas o solicitudes para acceder al fondo del antes artículo 37 y ahora 42, y se optimicen los esfuerzos para la atención y elaboración de los dictámenes; recordó que el año anterior se llevaron a cabo muchas sesiones extraordinarias, lo cual consideró que para las consejerías puede no ser tan complicado, requiere organizar la agenda, pero para las personas de la Dirección de Capacitación que apoyan con la elaboración de los proyectos de dictámenes es mayor la demanda de esfuerzo y con esto se pretende eficientizar el proceso con la propuesta de calendario que se presentó.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Cuarta Sesión Ordinaria – 25 enero 2023 – Acta
Página 7 de 16

Propuesta de calendario de sesiones ordinarias, periodo febrero-octubre 2023

No. SESIÓN	DÍA	FECHA	HORA
Quinta	Jueves	23 – febrero – 2023	10:00 hrs.
Sexta	Jueves	23- marzo – 2023	10:00 hrs.
Séptima	Jueves	27 – abril – 2023	10:00 hrs.
Octava	Jueves	25 – mayo – 2023	10:00 hrs.
Novena	Miércoles	28 – junio – 2023	10:00 hrs.
Décima	Miércoles	26 – julio – 2023	10:00 hrs.
Décima primera	Jueves	24 – agosto – 2023	10:00 hrs.
Décima segunda	Martes	26 – septiembre - 2023	10:00 hrs.

La secretaria técnica y directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, María Guadalupe Ramírez Torres, coincidió con la pertinencia del calendario, ya que por parte de la dirección hay total disponibilidad para la elaboración de los dictámenes. los cuales requieren tiempo para el estudio y porque se debe solicitar información a otras áreas. La consejera comisionada presidenta preguntó si había algún comentario, y los consejeros comisionados manifestaron su aprobación a la propuesta, por lo cual el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para el periodo febrero-octubre 2023 fue aprobado por unanimidad por la consejera y los consejeros comisionados.

El noveno punto del orden del día fue la presentación del calendario de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, periodo enero – octubre 2023. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez comentó que en sesiones anteriores se presentó a la comisión una propuesta de programa de trabajo que contempla las actividades que se realizarán durante el periodo de ejercicio de la Comisión, con tres ejes principales; ahora se presenta para fines informativos una proyección del desarrollo de dichas actividades, y ésta fue circulada con la convocatoria.

Para abundar en la información, la consejera comisionada presidenta cedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien explicó que los tres ejes, el primero de ellos es el seguimiento a las metas INE que son atendidas por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE; el segundo es el de educación cívica y participación

ciudadana; el tercer eje es para capacitación integral del personal del organismo con la finalidad de establecer una capacitación homologa a quienes integren los organismos desconcentrados y a quienes brinden la asistencia electoral en el próximo proceso electoral.

En lo que se refiere a las metas de SPEN; está la meta 3 que consiste en la realización de foros mensuales para promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía a través de algunos textos que son del sello editorial del Instituto Nacional Electoral; a la fecha se han celebrado cuatro foros, y están pendientes cuatro más, y se proyectan las fechas que se tiene previstas para realizar los foros, en febrero 20, marzo 17, abril 19 y mayo 25. Destacó que esta actividad es la que cuenta con fechas precisas, ya que el resto de las actividades sólo se menciona que se realizarán en el transcurso de una u otra semana de cada mes.

Respecto a la red cívica, continuó la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, se pretende que se lleve durante todo el ejercicio de la Comisión, atendiendo a la agenda que apruebe la red para brindar el apoyo necesario y las colaboraciones. Para la actividad de la integración de la red cívica estatal con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se plantea que sea en el mes de febrero y marzo, y es una actividad que se trabaja con las consejerías del organismo.

Está previsto el desarrollo del segundo concurso de cuento infantil, y se plantea que en febrero se presente el proyecto con el calendario para que, de acuerdo a sus consideraciones, se trabaje, considerando la firma de un convenio de colaboración, ya sea con SEER o con SEGE para que este ejercicio pueda tener más eco en infancias de todo el estado, con el objetivo de superar los buenos resultados que se tuvieron en la primera edición del concurso.

Se considera el concurso de oratoria Dr. Belisario Domínguez, proyectado para el mes de octubre; una consejería se pronunció porque el organismo electoral nuevamente participe en el concurso y ya con la experiencia del 2022 se hará una calendarización para contar con participación de juventudes de todo el estado.

Habrà mesas de análisis con los gobiernos municipales que integraron juntas de participación ciudadana para escuchar y mejorar los procedimientos de integración para el 2024, al término del proceso electoral, ya que los tiempos establecidos en la ley son muy cortos y se pretende hacer más eficiente el proceso y dar mayor cobertura

con los municipios. Al final de las mesas se prevé la elaboración de un documento sobre integración de organismos de participación ciudadana.

Otra actividad que se prevé durante los meses de enero, febrero y marzo, son las mesas de trabajo con las Vocalías de Capacitación Electoral y Organización del INE, en colaboración con la Dirección de Organización Electoral, con la finalidad de un intercambio de experiencias para el mejoramiento del proceso electoral en los temas de capacitación y organización, además de establecer un canal de comunicación abierto y estrecho con las vocalías para que la asistencia electoral llegue a buenos términos.

El año pasado, de convenios se aprobó que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del organismo llevara a cabo la firma de convenio con el Instituto Potosino de la Juventud, y se pretende dar seguimiento a la firma del convenio y posteriormente turnar el anexo general al convenio que se firme, en materia de capacitaciones a juventudes.

La secretaria técnica refirió que se considera el seguimiento a las actividades con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, CEFIM, que es un curso sobre autoridades electorales y su función, el curso sobre suspensión de propaganda gubernamental y una conferencia denominada Tendencias nacionales en materia de inclusión en la participación ciudadana. Estos cursos ya se platicaron con el coordinador y el enlace de CEFIM y se tienen previstos para los meses de agosto y septiembre del 2023. De la conferencia, una vez que se revise con las consejerías, se definirá si se lleva a cabo en el mes de marzo.

Otra de las actividades es la adecuación a los lineamientos para la aplicación del fondo el artículo 42 de la Ley Electoral del Estado, antes 37, se trabajará en su revisión para someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión para mejorar estos lineamientos, atendiendo a las observaciones que las consejerías han compartido.

Otra actividad fundamental, señaló la secretaria técnica, es la implementación de la estrategia integral de capacitación al funcionariado del organismo electoral, la cual consta de varias etapas, la primera de ellas es la presentación de la herramienta de diagnóstico a esta Comisión, para su revisión y aprobación, y posteriormente implementarla en las diferentes áreas del organismo para brindar las capacitaciones a cada una de las compañeras y compañeros para darles un acompañamiento en la elaboración de los materiales que generarán para la capacitación a quienes integren los organismos electorales desconcentrados.

El resultado del trabajo que se pretende realizar con todas las titularidades de las direcciones será la creación de un documento que sea para todos los organismos desconcentrados y quienes brinden asistencia electoral, con un lenguaje sencillo pero completo para que todos estén enterados de las actividades que se desarrollan durante el proceso electoral. Esta actividad se tiene prevista para los primeros tres meses del 2023.

Al concluir la exposición por la secretaria técnica, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez indicó que lo que se presentó tiene que ver con programar las actividades en los ejes que aborda la dirección y procurar su distribución tanto en el tiempo y para la planificación en términos presupuestales y de territorio el desarrollo de las actividades para tener presencia en todas las regiones del estado y para que, a través de las actividades que se tienen que realizar, se contribuya con otros procesos que van a suceder en el organismo como parte del arranque del proceso electoral y como cumplimiento de las funciones de ley que tiene encomendadas este organismo. Este proyecto está a la consideración de las consejerías, si tienen algún comentario u observación.

El consejero comisionado Marco Iván Vargas Cuéllar manifestó que en la Comisión de Administración -de la cual es presidente- se trabaja arduamente con la formulación y adecuación presupuestal, y gran parte de las actividades del programa de trabajo presentado son susceptibles de ser financiadas con los recursos del fondo; al respecto, solicitó que junto con la formulación de la calendarización se remita a la Comisión de Administración una base presupuestal estimada para que se pueda programar oportunamente en este año y se tenga la disponibilidad de los recursos para la realización de las actividades.

La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez indicó que, en el caso de la actividad de elaboración de materiales digitales dirigidos a la ciudadanía, en algunos espacios de trabajo las consejerías han coincidido en que se considere la elaboración y tener un stock de materiales para la ciudadanía para la promoción de las propias actividades del Consejo, y que se trabaje para que no sólo haya materiales digitales con contenidos sino que se proyecte la elaboración y presupuestación de materiales de difusión y de propaganda para obsequiar en los eventos y espacios, y tener el stock de manera fija en el Consejo, para que se considere en la actividad y en la proyección presupuestal.

En la actividad denominada aliados de la democracia, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez pidió que se busque una denominación con lenguaje incluyente; respecto a la presentación del proyecto de adecuación a los lineamientos para la aplicación del artículo 42, advirtió que se hace referencia al destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto, reiterando que el artículo 42 establece un porcentaje del cinco por ciento. Al no haber más comentarios, Díaz Vázquez manifestó que se trabajará en la determinación puntual de las actividades y el presupuesto, y dio por concluida la revisión del tema.

El décimo punto del orden del día fue asuntos generales, por lo que la consejera comisionada presidenta solicitó a la secretaria técnica enunciar los asuntos generales a tratar en caso de haberlos, a lo que la secretaria técnica respondió que sí existían dos asuntos generales agendados y que el primero de ellos correspondía a una solicitud hecha por la consejera comisionada presidenta para presentar un acuerdo.

La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez expuso que en la sesión ordinaria del Consejo General del 29 de noviembre de 2022, se aprobó un acuerdo para la adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica Dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42, de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022.

En el acuerdo, se instruyó a la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política que presente un informe al Consejo General respecto al desarrollo de las actividades previstas en los dictámenes de pertinencia institucional aprobados, que guarden relación con la adecuación presupuestal aprobada. La consejera comisionada presidenta precisó que el asunto general es que la Comisión tome conocimiento de la instrucción del Consejo General y se solicite a la secretaria técnica y a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana el desarrollo del informe para que se presente en la próxima sesión de la Comisión de Capacitación y que, una vez que se conozca y se den los comentarios u observaciones, se pueda presentar al Consejo General para dar cumplimiento a la instrucción del acuerdo del 29 de noviembre de 2022.

El segundo asunto general consistió en la presentación de la propuesta de encuesta de detección de necesidades de capacitación por parte de la secretaria técnica y directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana,

María Guadalupe Ramírez Torres, ya que el programa de trabajo considera la capacitación integral del personal.

La secretaria técnica compartió que en septiembre de 2022 se tuvo una primera reunión con las titularidades de las direcciones y se acordó entregar la encuesta para realizar un diagnóstico de cómo se encuentran las áreas, por lo que la propuesta se pone a consideración de las consejerías para que se efectúe una revisión y, en su caso, se realicen las observaciones que consideren pertinentes al instrumento, el cual ya fue circulado por correo electrónico.

Abundó que las preguntas de la encuesta son sobre el conocimiento de la norma de cada una de las personas que integran el organismo, si tienen experiencia en procesos electorales, qué labor han desarrollado, si tienen experiencia en dar un curso y capacitación.

Graciela Díaz Vázquez, consejera comisionada presidenta, propuso que el documento sea turnado a todas las consejerías, y establecer un plazo para remitir las observaciones para que sean subsanadas por la Dirección de Capacitación y pueda ya implementarse el instrumento, sugiriendo que se disponga de una semana para la revisión. La propuesta fue apoyada por los consejeros comisionados por lo que la consejera comisionada presidenta pidió a la secretaria técnica que comparta el documento con todas las consejerías, solicitando que se revise la propuesta y se hagan observaciones a más tardar el primero de febrero de 2023, con la intención de que la encuesta esté lista para implementarse.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SO/04/A024/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/04/A025/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/04/A026/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó que el cuarto, quinto y sexto punto del orden del día fueran revisados en bloque al tratarse de dictámenes de pertinencia institucional correspondientes a solicitudes de apoyo de tres personas colaboradoras del CEEPAC, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora 42 de la LEE), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre.

CCEECCP/SO/04/A027/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora Art. 42 de la LEE), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por la Lic. María Fernanda Villa Galarza, Técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/04/A028/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora Art. 42 de la LEE), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por la Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, Jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/04/A029/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la

Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora Art. 42 de la LEE), para cursar la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, cuarto semestre, presentada por el Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, Técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/04/A030/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (antes Art. 37 ahora Art. 42 de la LEE), para cursar la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, tercer semestre, presentada por Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, Asistente adscrita a la Consejería Electoral del CEEPAC.

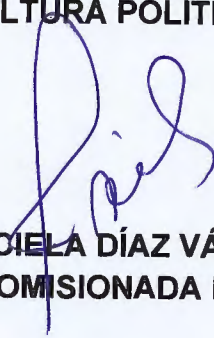
El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/04/A031/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, periodo febrero – octubre 2023.

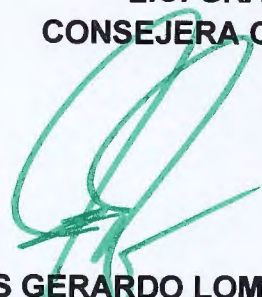
El calendario se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la información sea remitida al personal del organismo electoral.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:45 h diez horas con cuarenta y cinco minutos del 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, la consejera comisionada presidenta da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

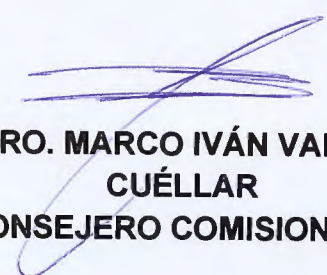
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



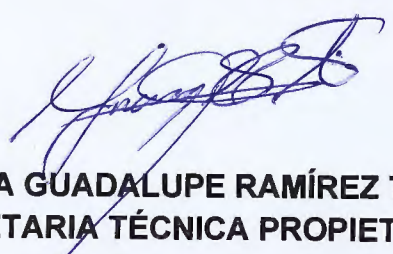
**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA**

Las firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que se efectuó con fecha 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés.